

# Alerta



Núm. 05/2012

## PROFECO IDENTIFICÓ JUGUETES DE LUCHADORES DE PLÁSTICO DE LA MARCA “SÚPER LUCHAMANIA” QUE REPRESENTAN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LOS CONSUMIDORES.

8 de marzo de 2012

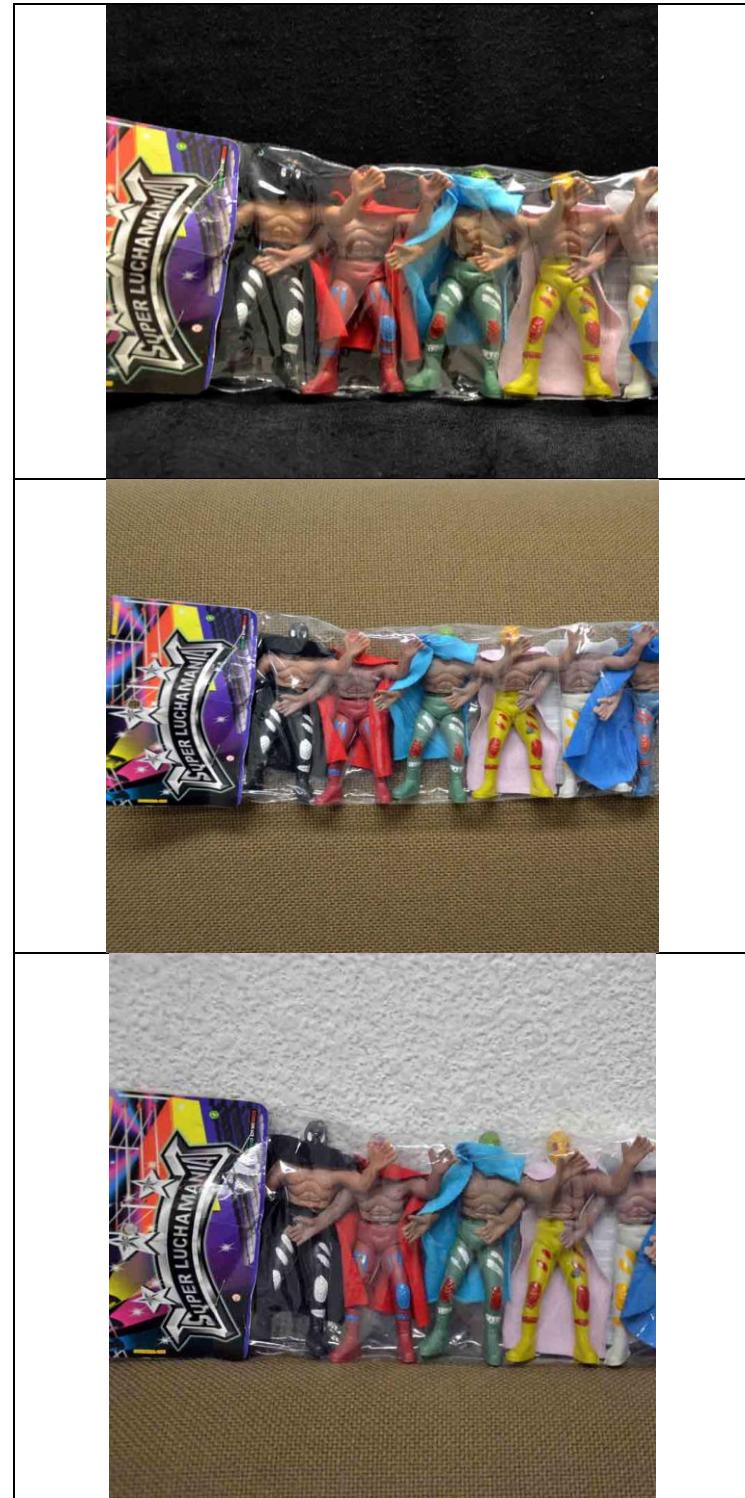
Profeco alerta sobre el uso de juguetes de luchadores de plástico de la marca “SÚPER LUCHA MANÍA” en virtud de que representan un riesgo para la salud de los consumidores, debido a que la pintura incumple con lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-015/1-SCFI/SSA-1994, Seguridad e Información comercial en juguetes – Seguridad de Juguetes y artículos escolares. Límites de biodisponibilidad de metales en artículos recubiertos con pinturas y tintas. Especificaciones químicas y métodos de prueba.

En el estudio realizado por la Profeco, se identificó que el contenido de plomo en la pintura de las rodilleras de los luchadores, rebasa los límites permitidos en la Norma Oficial Mexicana, por lo que si los niños se llevan a la boca estos juguetes, pueden ingerir el plomo, el cual es tóxico y puede causar afectaciones negativas a la salud.

Adicionalmente, el producto incumple con la Norma oficial Mexicana NOM-015-SCFI-2007, Información comercial – Etiquetado para juguetes, ya que no señala nombre, denominación o razón social y domicilio del fabricante o responsable de la fabricación.

Profeco dará seguimiento mediante el procedimiento administrativo correspondiente, para que el producto deje de comercializarse en México. Asimismo, la Profeco puede atender las quejas de los consumidores y brindar asesoría en el teléfono del consumidor (5568 8722 en el D.F. y zona metropolitana, y 01 800 468 8722, larga distancia sin costo desde el resto del país).

Producto	Marca	Referencia
Juguetes: Empaque de 6 Luchadores de Plástico	Súper Luchamánia	



Procuraduría Federal del Consumidor  
Subprocuraduría de Verificación  
Coordinación Ejecutiva  
TELS: 5625 6700 EXT. 6728  
Correo electrónico: [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)



-00-

Procuraduría Federal del Consumidor  
Subprocuraduría de Verificación  
Coordinación Ejecutiva  
TELS: 5625 6700 EXT. 6728  
Correo electrónico: [rar@profeco.gob.mx](mailto:rar@profeco.gob.mx)